

TIPOS IMPOSITIVOS EFECTIVOS SOBRE EL CAPITAL

Tradicionalmente se ha utilizado como indicador de la **carga fiscal** sobre las empresas la recaudación de los impuestos sobre las mismas en porcentaje del PIB, pero, como señala Martínez Mongay (2000), desde la propuesta seminal de Lucas (1990) y el trabajo de Mendoza, Razin y Tesar (1994) la mejor solución para analizar los efectos de los cambios fiscales es la utilización de indicadores sintéticos como son los tipos impositivos efectivos.

Tanto Eurostat como la OCDE han elaborado estos indicadores a partir de los datos procedentes de sus fuentes estadísticas. Aquí vamos a seguir la metodología que expone Martínez Mongay (2000) elaborada desde el "Directorate General for Economic and Financial Affairs" de la UE y que utiliza su base de datos AMECO ("Annual macro-economic database") y algunos datos de la OCDE ("Revenue Statistics"). La razón por la que se ha elegido esta opción es por ser la que mejor permite replicar y actualizar los cálculos de los indicadores.

Siguiendo a Martínez Mongay, el tipo impositivo efectivo sobre las rentas del capital puede expresarse de cuatro maneras diferentes. Las opciones se derivan de:

- considerar o no que una parte de la renta percibida por los trabajadores autónomos es renta del capital
- considerar o no la inclusión de las amortizaciones en la base sujeta a gravamen

Para mayor claridad en la exposición elegimos una sola de las cuatro posibilidades y el tipo efectivo que vamos a mostrar es, por simplicidad de cálculo, el que no considera una parte de la renta de los autónomos como renta del capital, ni tampoco considera las amortizaciones.

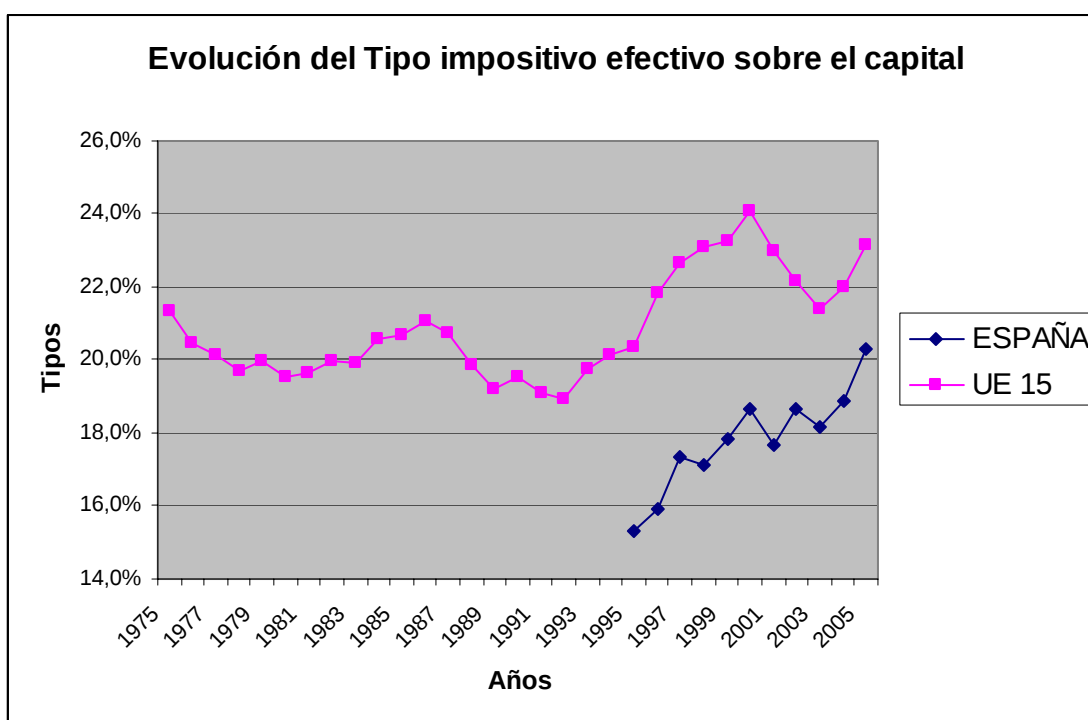
EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS IMPOSITIVOS EFECTIVOS SOBRE EL CAPITAL

Cuando comparamos los tipos impositivos efectivos resultantes para los países de la Unión Europea, al igual que sucedía con la presión fiscal, la característica principal es el grado de variabilidad que existe entre ellos. La evolución de los últimos treinta nos muestra un incremento en el promedio y una disminución notable en el coeficiente de variación, señal de que la horquilla de tipos se ha ido cerrando a lo largo del período.

	1975 (UE 15)	2005 (UE 15)
Tipo Máximo	31,4% Reino Unido	33,9% Reino Unido
Tipo Mínimo	14,9% Finlandia	15,9% Rep. Checa
Tipo Promedio	21,3%	23,3%
Coeficiente de Variación	28,1%	23,3%

TIPOS IMPOSITIVOS EFECTIVOS SOBRE EL CAPITAL

España ha pasado de un tipo impositivo efectivo de 15,3% en 1995 a un 20,3% en 2005. En el gráfico puede apreciarse la tendencia a la aproximación al promedio europeo. La diferencia de más de cinco puntos porcentuales en 1995 se ha reducido a menos de tres puntos en el 2005.



REFERENCIAS

LUCAS Jr., R. E. (1990): "Supply-side economics: An analytical review", *Oxford Economic Papers*, 42, págs. 293-316

MARTÍNEZ MONGAY, C. (2000): "ECFIN's Effective tax rates. Properties and Comparisons with other tax indicators", *Economic Papers*, 146, Brussels: European Commission, Directorate-General for Economic and Financial Affairs

MENDOZA, E.G., A. RAZIN y L. L. TESAR (1994): "Effective tax rates in macroeconomics.: Cross-country estimates of tax rates on factor incomes and consumption", *Journal of Monetary Economics*, 34, págs. 297-323